

## Terapia.

# Uso de un compuesto en la prevención, mejora, tratamiento de los trastornos mentales y comportamiento relacionados con el alcohol.

Oficina de  
**TRANSFERENCIA  
DE TECNOLOGÍA**  
Sistema Sanitario Público de Andalucía

Un grupo de Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía y la Universidad de Málaga han empleado un compuesto antagonista de los receptores del ácido lisofosfatídico (LPA), en su aplicación como medicamento destinado a problemas relacionados con el alcohol.



## Descripción

El alcohol es una sustancia psicoactiva con propiedades que causan dependencia, su consumo está ampliamente extendido en la sociedad desde edades tempranas. El consumo nocivo de alcohol incrementa la probabilidad de padecer enfermedades no transmisibles e infecciosas además de los efectos sociales de su excesivo y prolongado consumo, al cual se le asocia un gran número de trastornos mentales, físicos y orgánicos.

Resulta de gran importancia buscar nuevos tratamientos farmacológicos que contribuyan a modular el consumo de alcohol, prevenir y/o tratar los efectos psicofisiológicos y el comportamiento de esta droga. En la actualidad existen distintos tratamientos específicos en el mercado; sin embargo, ninguno de ellos resulta completamente satisfactorio, dadas las contraindicaciones y efectos secundarios.

El LPA es un lisofosfolípido endógeno biológicamente activo presente en múltiples fluidos biológicos tales como plasma o sangre. El sistema de señalización mediado por LPA está implicado en un gran número de patologías (como fibrosis, cáncer, esclerosis, inflamación o enfermedades cardiovasculares) para las cuales los fármacos antagonistas de los receptores de LPA se presentan como una terapia prometedora.

Este grupo de investigación realizó un estudio preclínico, administrando *in vivo* de manera sistémica por vía intraperitoneal el fármaco en cuestión, un antagonista de los receptores LPA, 20 minutos antes de ingerir alcohol.

Entre los resultados observados destacan la **disminución de: la motivación por consumir alcohol, el efecto hipnótico/sedante, el deterioro cognitivo y de los síntomas de abstinencia, todo ello sin producir aversión. Además, se recupera el estado normal en menor tiempo y el fármaco no afecta la salud de los individuos** (en relación al peso, consumo de comida, motivación por reforzadores naturales o conducta).



## Ventajas

- Este fármaco puede tener aplicaciones tanto en personas diagnosticadas con trastorno de abuso o dependencia de sustancias como en aquellas personas no diagnosticadas.
- El tratamiento es útil para reducir el deseo de consumir alcohol, además de prevenir otros efectos de esta droga, sin resultar aversiva y con un tiempo de recuperación temprana.
- Previene o trata síntomas psicofisiológicos producidos por la intoxicación y abstinencia de alcohol, además del deterioro cognitivo y emocional inducido por el alcohol.
- La administración repetida de este fármaco no afecta al bienestar del individuo, disminuye los efectos secundarios y se obtienen efectos beneficiosos sobre otras patologías.



## Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida por una solicitud de patente nacional.



## Objetivos

Acuerdo de licencia de colaboración y/o explotación.



## Clasificación

Área: Terapia, Administración de fármacos.

Patología: Abuso de sustancias.



[http://www.ibima.eu/grupo\\_investigacion/neuropsicofarmacologia/](http://www.ibima.eu/grupo_investigacion/neuropsicofarmacologia/)